

FCT en la UE

IES Politécnico Jesús Marín

Enrique Norro

Convocatoria

Beca para realizar prácticas de empresa en un país de la Unión Europea, que convalida con el módulo FCT:

Erasmus KA131-HED (Grado Superior: 11 + 2 plazas)



Erasmus KA131-HED

- **Alumnos de Ciclos Grado Superior, FCT 3º trimestre**
- **Requisitos:**
 - Estar matriculado en el IES Politécnico Jesús Marín
 - Tener todos los módulos aprobados
 - No haber disfrutado anteriormente de Erasmus de prácticas
- **Duración: 3 meses**
- **Salida y llegada:**
 - Coincidiendo aproximadamente en fechas con el módulo FCT en Málaga
- **Condiciones:**
 - IES Politécnico Jesús Marín, a través de un socio busca la empresa en el país de destino. Se da la opción de que el alumnado aporte empresa
 - El alumnado se gestiona el transporte y el alojamiento (a veces, el socio de acogida ayuda en la búsqueda de alojamiento)
 - El alumnado recibe:
 - SEPIE: **1200 € - 2250 €** (antes)
 - IES Politécnico Jesús Marín: **200 € + seguro** (antes)
 - Consejería de Educación: **300 € - 1350 €** (después) [aún no está aprobado]

Organización

- **SEPIE** (*Servicio Español para la Internacionalización de la Educación*)
- Organización de acogida (**tutor de acogida**)
- Empresa de prácticas (**tutor laboral**)
- IES Politécnico Jesús Marín (**tutor FCT y tutor Proyecto**)
- Consejería de Educación (*Junta de Andalucía*)



Cómo solicitar las Becas

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/politecnicoeuropa/>

1. Cuestionario online
2. CV Europass, online, en inglés, descargar pdf, y enviar a: europa@politecnicomalaga.com

Fin plazo: 4 de noviembre 2024

Criterios de selección

- Informe positivo del equipo educativo
- Expediente académico (50%)
- English speaking (50%)
- Disponibilidad de socios (envío de CV)
- Documentación correctamente presentada
- **Aporte empresa (tienen prioridad)**

Perfil del seleccionado

- Competencia lingüística
- Actitud positiva, abierta, disponible y colaboradora
- Responsable, formal, maduro y flexible
- Mente abierta a nuevos entornos socio-culturales
- Con motivación, iniciativa e interés por aprender
- Nada conflictivo
- Solvencia económica

La organización exige

- Asistir las 6/8 h diarias a la empresa los 3 meses (**aunque el cómputo total sea superior al número de horas del módulo FCT**)
- Comprobar regularmente el e-mail y responder
- Entregar todo el papeleo en tiempo y forma
- Respetar las nuevas costumbres sociales y laborales
- Cumplir con las fechas impuestas por la organización
- Cumplir las normas de convivencia impuestas por las autoridades pertinentes, en los países de destino
- No faltar el respeto a compañeros, tutores o miembros de la organización
- Si se produjese algún **comportamiento antisocial**, o no se cumpliera con alguna de las exigencias de los puntos anteriores:
 - Inmediatamente se expulsaría al alumno/a del programa
 - Tendría que devolver todas las cantidades recibidas y hacer frente a todos los gastos realizados por la organización
- ○ El módulo FCT quedaría calificado como **“NO APTO”**

Contacto

europa@politecnicomalaga.com

Despacho Vicedirección (670945097)

No interrumpir en horario lectivo